

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA
MODALIDAD REGULAR**

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR

VIGENCIA 2015

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CARTAGENA ENERO DE 2017

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Contralora Distrital de Cartagena

NUBIA FONTALVO HERNANDEZ

Director Técnico Auditoría Fiscal (e)

WILMER SALCEDO MISAS

Coordinador del Subsector Educación

ORLANDO JULIO MEZA

Equipo Auditor

GUSTAVO EPIFANIO TORRES VELEZ (Líder)
CRUZ MARÍA SUÁREZ OROZCO (Auditor)

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
1. DICTAMEN INTEGRAL	05
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	05
1.1.1 Control de Gestión	05
1.1.2 Control de Resultados	06
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal	07
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	07
1.2 Relación de Hallazgos	07
1.3 Plan de Mejoramiento	08
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	09
2.1 CONTROL DE GESTION	09
2.1.1 Factores Evaluados	09
2.1.1.1 Ejecución Contractual	09
2.1.1.2 Resultado Evaluación de la Cuenta	16
2.1.1.3 Legalidad	17
2.1.1.4 Gestión Ambiental	18
2.1.1.5. Tecnología de las comunicaciones y la información	18
2.1.1.6 Resultado Plan de Mejoramiento	20
2.1.1.7 Control Fiscal Interno	22
2.1.1.8 Mapas de Riesgos	23
2.2 CONTROL DE RESULTADOS	27
2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	28
2.3.1 Estados Contables	28
2.3.1.1 Concepto Control Interno Contable	31
2.3.2 Gestión Presupuestal	33
2.3.3 Gestión Financiera	38
3. OTRAS ACTUACIONES	48
3.1 Atención de Quejas	48
4.0 CUADROTIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS	48

Cartagena de Indias, D.T. y C

Licenciada

CARMEN ALVARADO UTRIA

Rectora

Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar

E. S. D.

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2015

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral en la Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del balance general y el estado de actividad financiera, económica y social a 31 de diciembre de 2015, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la opinión sobre la razonabilidad de los estados contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: administrativos, financieros y legales, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los estados contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: **301-3059287**

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

1. DICTAMEN INTEGRAL

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 88,5 puntos, sobre la evaluación de gestión y resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, FENECE la cuenta de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar para la vigencia fiscal 2015, como se muestra en el siguiente cuadro:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR			
VIGENCIA AUDITADA 2015			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Control de Gestión</u>	86,2	0,5	43,1
<u>2. Control de Resultados</u>	85,7	0,3	25,7
<u>3. Control Financiero</u>	98,3	0,2	19,7
Calificación total		1,00	88,5
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de Gestión:

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el control de Gestión para la vigencia fiscal 2015 es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 86.2 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR VIGENCIA 2015			
	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	96,0	0,65	62,4
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	88,2	0,02	1,8
3. Legalidad	72,3	0,05	3,6
4. Gestión Ambiental	0,0	0,05	0,0
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	81,8	0,03	2,5
6. Plan de Mejoramiento	75,0	0,10	7,5
7. Control Fiscal Interno	84,6	0,10	8,5
Calificación total		1,00	86,2
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.2 Control de Resultados

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Resultados, para la vigencia 2015, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación obtenida de 85.7 puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS ENTIDAD AUDITADA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR VIGENCIA 2015			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	85,7	1,00	85,7
Calificación total		1,00	85,7
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del control financiero y presupuestal, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación obtenida de 98,3 puntos para la vigencia fiscal 2015, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR			
VIGENCIA 2015			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	0,70	70,0
2. Gestión presupuestal	83,3	0,10	8,3
3. Gestión financiera	100,0	0,20	20,0
Calificación total		1,00	98,3
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

La opinión sobre los Estados Contables de la **INSTITUCION TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR** con corte a diciembre 31 de 2015, es **SIN SALVEDAD O LIMPIA**. Los estados contables antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

1.2 RELACION DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron Dieciocho (18) Hallazgos administrativos sin alcance.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: **301-3059287**

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

1.3 PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento, que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los ocho (08) días siguientes al recibo del informe, de acuerdo con lo previsto en la resolución reglamentaria N° 173 del 26 de julio de 2013.

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo

Atentamente,

NUBIA FONTALVO HERNANDEZ

Contralora Distrital de Cartagena

Proyectó: Comisión de Auditoría

Revisó: ORLANDO JULIO MEZA

Coordinador Sub Sector educación

Aprobó: WILMER SALCEDO MISAS

Director Técnico de Auditoría Fiscal

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el control de gestión es FAVORABLE, como consecuencia de la evaluación de los siguientes factores:

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. Ejecución Contractual

La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar informó a través de la rendición de la cuenta, que durante la vigencia fiscal 2015, suscribió (60) Contratos por un valor de dos Mil ciento treinta y dos millones quinientos ocho mil sesenta pesos Moneda Corriente (\$2.132.508.060), distribuidos como se detalla a continuación:

Modalidad Contractual

Modalidad de Contratación	Número Del Contrato	Promedio (%)	Suma de (D) Valor Del Contrato
CONTRATACION DIRECTA	21	35%	\$ 1.040.984.130
CONTRATACION MINIMA CUANTIA	28	47%	\$ 275.749.489
OTROS	3	5%	\$ 245.493.657
SELECCION ABREVIADA	8	13%	\$ 570.280.784
Total general	60	100%	\$ 2.132.508.060

Analizada la información reportada se observa que la modalidad de contratación más empleada fue la contratación Mínima Cuantía, siendo esta el 47% del valor total de la contratación.

Clase de Contrato 2015	Totales	
	Cantidad	Valor Total
C1 - Prestación de Servicios	10	\$ 189.424.420
C4 - Mantenimiento y/o Reparación	5	\$ 524.452.433
C5 - Obra Publica	2	\$ 193.053.938
C15 - Corretaje o intermediación de seguros	1	\$ 6.682.203
C19 – Otros	6	\$ 155.837.350
C33 - Prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y artísticos	2	\$ 138.546.667
C39 - Servicios de intermediación para proveer talento humano	17	\$ 367.796.877
C43 – Suministros	12	\$ 267.541.823
C44 - Compra Venta	5	\$ 289.172.349
TOTALES	60	\$ 2.132.508.060

La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, para la vigencia 2015, en la etapa precontractual elaboró los estudios y documentos previos, éstos contienen la necesidad que se pretende suplir y anexan características y especificaciones técnicas requeridas teniendo en cuenta la modalidad de contratación y su fundamento jurídico, en términos generales, este documento se proyecta y publica adecuadamente conforme a la legislación vigente.

En lo pertinente a la exigencia de afiliación y pago a la seguridad social, se realiza dentro de los rangos estipulados en la Ley 100 de 1993, el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, los artículos 4º y 5º de la Ley 797 de 2003 y la Ley 1122 del 9 de enero de 2007, teniendo previsto su cancelación sobre la base del 40% del valor bruto facturado en forma mensualizada, antes de la realización del pago correspondiente, fue verificada en trabajo de campo, concluyéndose cumplimiento en este aspecto contractual.

El registro único tributario fue exigido y aportado por la totalidad de los contratistas según lo estipulado por los numerales 3, 26 y 8 del Decreto 2788 de 2004.

En cuanto a los documentos de acreditación del perfil, experiencia e idoneidad de los profesionales a contratarse, se verifica soporte allegado en debida forma, diligenciamiento de la hoja de vida y registro mercantil en los casos requeridos.

En cuanto a registros de antecedentes fiscales, disciplinarios y penales, se encontró documentada la verificación realizada en el sistema, mediante certificación expedida por el responsable de la interventoría y/o el pantallazo que registra el mismo.

Con respecto al cumplimiento del principio de publicidad de los actos contractuales, se verificó la alimentación del sistema SECOP, en los plazos y términos estipulados en el cronograma contractual, de lo cual se deja registro en cada uno de los archivos documentales.

La contratación de la muestra seleccionada se analizó frente a las actividades administrativas y operativas de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, teniendo como objeto la evaluación en términos de calidad, cantidad, eficiencia y oportunidad, la verificación de los resultados obtenidos de las actuaciones administrativas relacionadas con la adquisición de bienes y servicios durante la vigencia 2015.

El objetivo de este componente es el de evaluar la gestión fiscal de la contratación suscrita, terminada y/o liquidada por la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, durante la vigencia fiscal auditada, con el fin de establecer el acatamiento de las normas y principios que rigen la contratación pública, y los resultados obtenidos con los contratos celebrados.

Prestación de Servicios Profesionales, de Apoyo a la Gestión y Artísticos.

De un total de doce (12) contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y artísticos, por valor de trescientos veintisiete millones novecientos setenta y un mil ochenta y siete pesos moneda corriente (\$327.971.087), de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

Mantenimiento y/o Reparación

De un total de cinco (5) contratos de Mantenimiento y/o Reparación, por valor de quinientos veinticuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y tres pesos moneda corriente (\$524.452.433), de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

Obra Pública

De un total de dos (2) contratos de obra pública, por valor de Ciento noventa y tres millones Cincuenta y tres mil novecientos treinta y ocho pesos moneda corriente (\$193.053.938), de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

Corretaje o intermediación de seguros

De un total de un (1) contrato de corretaje o intermediación de seguros, por valor de seis millones seiscientos ochenta y dos mil doscientos tres pesos moneda corriente (\$6.682.203), de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; evidenciándose cumplimiento en cada uno de ellos

Servicios de intermediación para proveer talento humano

De un total de diecisiete (17) contratos de *servicios de intermediación para proveer talento humano*, por valor de trescientos sesenta y siete mil setecientos noventa y seis mil ochocientos setenta y siete pesos moneda corriente (\$367.796.877), de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; evidenciándose cumplimiento en cada uno de ellos.

Suministros

De un total de Doce (12) contratos de suministros, por valor de doscientos sesenta y siete millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos veintitrés pesos moneda corriente (\$267.541.823), de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; evidenciándose cumplimiento en cada uno de ellos.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 1 SIN ALCANCE

CONTRATO N°. CT0008 del 03 de febrero de 2015.

OBJETO: Suministro de tintas, cintas y tóner para la institución Tecnológica Colegio Mayor De Bolívar.

Contratista: MARTA RODRIGUEZ GUTIERREZ (TEO SS)

Por negligencia o descuido de parte del área de contratación al verificar la documentación del contrato antes señalado la comisión auditora pudo evidenciar que dentro del mismo, no se cumple con el requisito de la designación del supervisor, es decir, no se encontró dentro del expediente la resolución de asignación del Supervisión, incumpliendo con lo contenido en la Ley 1474 de 2011 y ART.34 de la Ley 734 de 2002 Numeral 1,5 y 21.

Otros

De un total de seis (6) contratos, por valor de ciento cincuenta y cinco millones ochocientos treinta y siete mil trescientos cincuenta pesos moneda corriente (\$155.837.350), de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

Compra Venta

De un total de cinco (5) contratos de compra venta, por valor de doscientos ochenta y nueve millones ciento setenta y dos mil trescientos cuarenta y nueve pesos moneda corriente (\$289.172.349), de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; evidenciándose cumplimiento en cada uno de ellos.

El equipo auditor revisó la muestra tomada de los contratos que seleccionó para auditar y generó la calificación del proceso contractual, de acuerdo con los criterios establecidos por la matriz de la GAT.

DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

Con el objeto de establecer los criterios técnicos necesarios relativos a la información objeto de análisis del universo de la contratación, se determinó la muestra estadística, que permitirá establecer a que contratos se le debe aplicar los procedimientos técnicos de control para fundamentar los resultados de la auditoría.

Numero de Contrato	Suma de Valor Del Contrato
8	\$ 13.125.400
9	\$ 8.917.160
10	\$ 10.092.398
11	\$ 15.337.520
12	\$ 11.959.467
13	\$ 67.009.957
14	\$ 10.821.321
15	\$ 16.131.366
16	\$ 16.079.025
20	\$ 49.612.500
21	\$ 60.000.000
23	\$ 40.000.000
27	\$ 69.599.336

30	\$	16.218.765
31	\$	176.835.173
41	\$	178.466.290
43	\$	179.036.044
46	\$	159.572.532
47	\$	49.906.204
51	\$	77.031.240
52	\$	130.042.105
53	\$	14.940.800
54	\$	130.766.584
56	\$	177.956.051
57	\$	17.252.000
58	\$	118.000.000
59	\$	11.251.900
60	\$	6.682.203
Total general	\$	1.832.643.341

Se tomó la muestra del total de la contratación de un 100% teniendo en cuenta el margen de error, (E) igual al 1%, la proporción de éxito (P) , igual al 99% , la proporción de fracaso (Q) igual al 1%, el nivel de confianza (Z) que es igual al 2,32 dando como resultado el cálculo de muestras para poblaciones finitas, con la información reportada por una muestra óptima de (28) contratos a evaluar, los cuales ascienden a un valor de \$ 1.832.643.341, lo que representa un porcentaje del 85,94% en relación al valor total de la contratación ejecutada por la entidad durante la vigencia fiscal 2015, tal como lo muestra en detalle de la tabla anterior.

Con relación a la modalidad y clase de contratación de la muestra seleccionada para la realización del análisis de la gestión contractual de la entidad, se puede observar a continuación:

Modalidad de Contratación de la Muestra seleccionada:

Modalidad de Selección	Cuenta de (C) Número Del Contrato
CONTRATACION DIRECTA	5
CONTRATACION MINIMA CUANTIA	12
OTROS	3
SELECCION ABREVIADA	8
Total general	28

Clase de Contratación de la Muestra seleccionada:

Clase de Contrato	Cuenta de (C) Número Del Contrato
C1	7
C10	1
C11	1
C3	6
C5	12
C9	1
Total general	28

Aunado a lo anterior y como resultado de la auditoría adelantada por la comisión auditoria, se emite una opinión sobre la gestión en la ejecución contractual, es eficiente, con una calificación de 96.2, posterior al análisis de la muestra de contratación evaluada la cual correspondió a 28 contratos, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR VIGENCIA 2015											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES										
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	6	100	14	100	2	100	6	100,00	0,50	50,0
Cumplimiento deducciones de ley	83	6	100	14	100	2	0	6	75,00	0,05	3,8
Cumplimiento del objeto contractual	94	6	94	14	100	2	100	6	95,65	0,20	19,1
Labores de Interventoría y seguimiento	100	6	100	14	50	2	100	6	96,43	0,20	19,3
Liquidación de los contratos	20	5	93	14	100	2	100	6	81,48	0,05	4,1
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	96,2

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.2 Resultado Evaluación de la Cuenta

Se emite una opinión eficiente con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	95,5	0,10	9,5
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	86,4	0,30	25,9
Calidad (veracidad)	87,9	0,60	52,7
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	88,2

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

En el análisis de la rendición electrónica SIA, se determinó que la institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, no ha tenido inconvenientes en la forma y la suficiencia en la presentación de la cuenta anual, la cual debe ser rendida a través del sistema integral de auditoría SIA.

Como resultado de la evaluación de la rendición de cuentas por parte de la institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, se observó que la entidad rindió la información solicitada en los distintos formatos de manera eficiente, en cuanto a oportunidad y suficiencia, pronunciamiento que hace la comisión auditora con base en el Informe de estado de la cuenta, del programa SIA, el cual nos indica que a fecha 07 de marzo de 2016, la institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, cumplió con los plazos y se hizo dentro de los términos establecidos en la Ley.

Con respecto a la suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos), la entidad está obligado según el programa SIA, a rendir cuarenta y siete (47) formatos, verificada la información, se reportaron la totalidad de los formatos de acuerdo con la resolución 017 del 27 de enero de 2009.

Los cuales están discriminados

RELACION DE LOS FORMATOS RENDIDOS: 35 formatos

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: **301-3059287**
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

RELACION DE LOS ANEXOS ADJUNTOS: 15 anexos

La comisión luego de evaluar todos y cada uno de los formatos H02, conceptúa que:

- Los formatos exigidos a este punto de control cumplieron con la cantidad de formatos obligados a rendir.
- Los formatos cuentan con todos y cada uno de las columnas/ítem, que exige la guía H02 de la Contraloría Distrital de Cartagena
- Los datos están consignados objetivamente en texto y números consecuente con la información que se rinde.

En relación a la calidad de la información reportada en la cuenta rendida se concluyó lo siguiente:

2.1.1.3. Legalidad

El control de legalidad busca comprobar si la entidad evaluada desarrolla sus operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole conforme a las normas que le son aplicables.

La Contraloría Distrital de Cartagena valoró las situaciones presentadas en las áreas presupuestales, contables, financieras y contractuales que comportan cumplimientos normativos y que conllevan a otorgar una calificación de 72,3 puntos de un máximo de 100 que corresponde a un concepto de eficiencia en el control de legalidad.

La calificación obtenida en la vigencia fiscal de 2015 fue de 72,3:

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	94,6	0,40	37,9
De Gestión	57,4	0,60	34,4
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	72,3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

2.1.1.4. Gestión Ambiental

La institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, no tuvo presupuesto de inversión en cuanto al componente ambiental, por lo que no se tuvo en cuenta la calificación en la matriz de la evaluación contractual, tal y como se demuestra en el siguiente cuadro:

TABLA 1-4 <u>GESTIÓN AMBIENTAL</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	0,0	0,60	0,0
Inversión Ambiental	0,0	0,40	0,0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	0,0

Calificación		
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.5. Tecnologías de las Comunicaciones y la Información (TICS).

La evaluación hecha en este ítem, después de calificar la integridad, disponibilidad, eficiencia, efectividad, seguridad y confidencialidad, estabilidad y estructura y organización en el área de sistemas, para las vigencia fiscal 2015, la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, obtuvo una calificación de 81,8 puntos, como se muestra en el siguiente cuadro.

TABLA 1-5 <u>TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	81,8
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	81,8

Calificación		
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Luego de analizar las respuestas dadas por la entidad, al formato de evaluación de las TIC'S, se pudo evidenciar que es favorable en este aspecto, que pueden afectar el funcionamiento de las diferentes áreas:

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 2 SIN ALCANCE

La comisión auditora pudo determinar que por negligencia o descuido, existe falencia en cuanto a la integridad de la información, toda vez que no se han implementado medidas que garanticen la integridad de la misma, y que pueden afectar el desarrollo de las actividades misionales de la institución, ante la pérdida de información, como es la relacionada con el ACCESO FISICO, toda vez que no se han definido e implementado procedimientos para otorgar, limitar y revocar el acceso a locales, edificios y áreas de acuerdo con las necesidades del negocio, incluyendo emergencias; no se justifican, autorizan, registran y monitorean los accesos a locales; incumpliendo así lo establecido en la Ley 1273 de 2009 denominada de la protección de la información y los datos, entre otras disposiciones del orden nacional a través de MINTIC

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 3 SIN ALCANCE

La comisión auditora pudo determinar que por negligencia o descuido no se han diseñado e implantado medidas de protección contra factores ambientales, como tampoco se han instalado equipos y dispositivos especializados para monitorear y controlar el ambiente

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 4 SIN ALCANCE

La comisión auditora pudo determinar que por negligencia o descuido no se han diseñado e implementado medidas en cuanto a la ADMINISTRACION DE INSTALACIONES FISICAS, toda vez que no se administran las instalaciones, incluyendo los equipos de comunicaciones y de suministro de energía de acuerdo con - leyes y reglamentos, - requerimientos técnicos y de la organización, especificaciones del proveedor, - lineamientos de salud y seguridad.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 5 SIN ALCANCE

Se observó que no existe un plan de continuidad de las TICS, de tal forma que se puedan reflejar las necesidades tecnológicas versátiles en los puntos de control del Distrito. La entidad no cuenta con un sistema de seguimiento y reporte que mantenga actualizados a los solicitantes de cambio y a los interesados, acerca del estado del cambio en las aplicaciones, tanto en los parámetros del sistema como en las plataformas virtuales.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 6 SIN ALCANCE

Por negligencia y falta de compromiso de parte de la administración no se demuestra una estructura para documentar, probar y ejecutar la recuperación de los datos en caso de desastres, de tal forma que la información esté disponible en todo momento, evitando interrupciones del servicio debido a cortes de energía, fallos de hardware, y/o actualizaciones del sistema.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 7 SIN ALCANCE

Por falta de compromiso por parte de la administración no existen y ni ejecutan procedimientos para el control de cambios en el plan de continuidad de TI para que se mantenga actualizado y para que refleje continuamente los requerimientos actuales de la organización; así mismo se pudo determinar que no comunican de forma clara y oportunamente los cambios en los procedimientos y las responsabilidades del plan de continuidad de TI.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 8 SIN ALCANCE

Por negligencia y falta de compromiso por parte del personal administrativo, la comisión auditora pudo determinar que con relación a los cambios de emergencia, no existe un procedimiento formal para la administración de cambios de emergencia (donde se: defina, se plantee, se evalúe y se autorice ese cambio), diferente al procedimiento regular de control de cambios.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 9 SIN ALCANCE

Teniendo en cuenta la estructura orgánica de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, así como lo señalado dentro del cuestionario de evaluación de las Tic's, en el ítem de la ESTRUCTURA, la comisión auditora pudo evidenciar que la ubicación de la dependencia de sistemas, dentro de la estructura organizacional general, a esta no se le permita ejercer autoridad, actitud crítica e independencia, para garantizar soluciones efectivas, evidenciándose esta situación en aspectos como la no existencia de procedimientos para los casos de emergencia, no se evidencia programas de continuidad entre otros, tal como se señaló anteriormente.

2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento.

La institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar suscribió el día 14 de Julio de 2015, un plan de mejoramiento con respecto a los dos (2) hallazgos Administrativos sin Alcance, determinados en la auditoría realizada a la vigencia fiscal 2014, de cuyo plan de mejoramiento, la entidad auditada, debe dar cumplimiento del mismo a fecha diciembre de 2015.

Referente a cumplimiento del plan de mejoramiento, es pertinente aclarar que esta comisión pudo evidenciar el cumplimiento del mismo. Para la verificación se realizó mesa de trabajo con el responsable de recursos físicos de la entidad, así como la responsable de planeación, durante la cual se evidenció la celebración de los siguientes contratos: CT031 con una inversión de \$176.835.173 a cargo de Ana Felicia Quesada Arredondo; CT041 con una inversión de \$178.466.290 a cargo de Álvaro Alfonso Arrieta Pérez; CT046 por una inversión de \$159.572.532 a cargo de Ana Felicia Quesada Arredondo; CT056 con una inversión de \$177.956.051 a cargo de Álvaro Alfonso Arrieta Pérez, de igual forma se realizó un recorrido por la edificación con el fin de confirmar el desarrollo de las obras, después de realizar el recorrido por la planta física, se pudo establecer el cumplimiento del mismo de acuerdo al objeto contractual.

En el seguimiento se comprobó que la entidad en cumplimiento del plan de mejoramiento, aplicó las medidas correctivas tendientes a subsanar las observaciones formuladas por la Contraloría Distrital de Cartagena, en el informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Regular practicada en el año 2014; no obstante, para efectos de calificación del cumplimiento al plan de mejoramiento, se tomaron sólo aquellas acciones adelantadas de acuerdo con el compromiso suscrito por la entidad, las que demostraron un cumplimiento del setenta y cinco por ciento (75%) al final del compromiso.

El control incluyó la práctica de pruebas selectivas, análisis de documentos, verificación de disposiciones legales, así como la adecuada implementación de las acciones de mejoramiento, obteniendo así, un puntaje de 75.0 puntos, en la actualidad se siguen adelantando obras de adecuación de la infraestructura.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 10

Por negligencia o descuido, las metas no son específicas en lo medible, realista, tiempo, donde se pueda determinar el éxito o logro, realista o equilibrados donde se puedan lograr con bases en dato histórico o poblacional hacia la cual se proyecta el beneficio, las adecuaciones que se deben realizar, ya que estas no son cuantificables, y límite de tiempo donde se identifica claramente el tiempo que se requiere para lograr las metas semestral, trimestral, o si es anual.

TABLA 1-6

PLAN DE MEJORAMIENTO

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	75,0	0,20	15,0
Efectividad de las acciones	75,0	0,80	60,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	75,0

Calificación		Cumple Parcialmente
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.7 Control Fiscal Interno

Se emite una opinión de EFICIENTE para la vigencia fiscal 2015, con una calificación de 84.2 puntos, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-7

CONTROL FISCAL INTERNO

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	72,9	0,30	21,9
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	89,1	0,70	62,4
TOTAL		1,00	84,2

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Luego de analizar de manera detalla el control fiscal interno de la entidad, la comisión auditora, detecto las siguientes observaciones:

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No: 11 SIN ALCANCE

Por debilidades de control no se le efectúan seguimiento a las observaciones y hallazgos formulados productos de las auditorías internas, como está establecido en el manual de procedimientos de la entidad, lo que trae como consecuencia control inadecuado de la actividad.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No: 12 SIN ALCANCE

Por falta de compromiso por parte de la dirección, la entidad no cuenta con un equipo de trabajo integrado por funcionarios públicos de las distintas áreas organizacionales para la administración del riesgo, actividad a cargo de la oficina de control interno, quien debe contar con equipo de servidores públicos con los conocimientos, aptitudes y otras competencias relacionadas con la administración del riesgo, con el fin de poder desarrollar adecuadamente el rol que les corresponde en la materia; situación que conlleva a ineffectividad en el trabajo.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No: 13 SIN ALCANCE

Por falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo, no se efectúa un seguimiento eficiente a los mapas de riesgo, en donde cada responsable remita a la oficina de control interno un informe periódico para que se verifique la evaluación y las recomendaciones a las acciones de prevención o mitigación, como lo establece el manual de procedimientos de la entidad, lo que trae como consecuencia ineffectividad en el trabajo.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No: 14 SIN ALCANCE

Por falta de gestión y compromiso por parte de la dirección la entidad, sus instalaciones no garantizan las condiciones mínimas requeridas para adelantar las actividades específicas, ya que en algunas áreas de la institución se puede observar deterioro de la infraestructura, poniendo en riesgo a la población estudiantil y al personal que labora en ella.

2.1.1.8 Mapas de Riesgos

Un mapa de riesgos es una herramienta, basada en los distintos sistemas de información, que pretende identificar las actividades o procesos sujetos a riesgo, cuantificar la probabilidad de estos eventos y medir el daño potencial asociado a su ocurrencia.

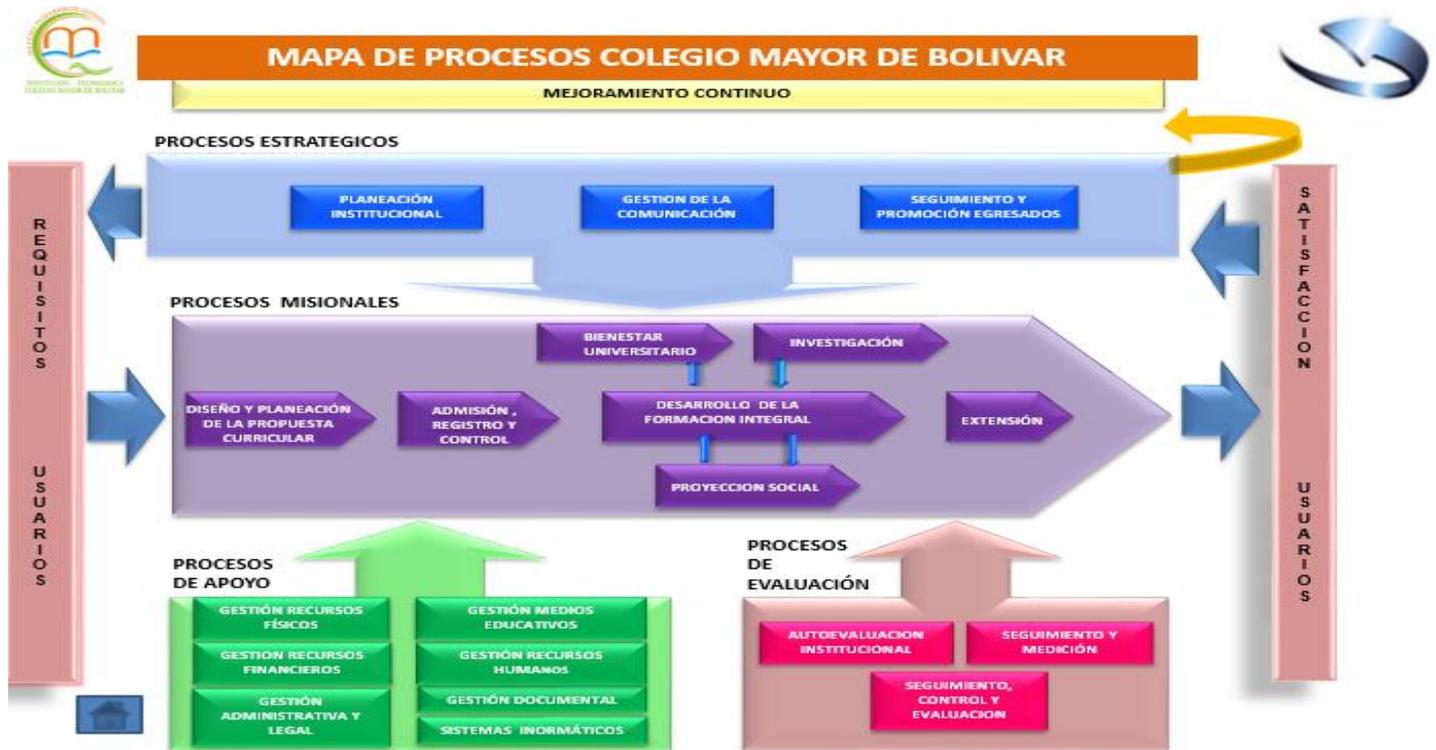
Entre los objetivos más importantes de la elaboración de un mapa de riesgos de una empresa o entidad se puede enumerar:

- Implantar planes y programas de prevención, en función de las prioridades observadas
- Permitir una identificación, análisis y seguimiento periódico de los riesgos mediante la implementación de sistemas de control de gestión de prevención participativo.
- Evaluar la eficacia de las intervenciones preventivas que se adoptan desde la gestión empresarial.
- Mejorar las condiciones de trabajo a través de la participación de los trabajadores y sus representantes.

Para el caso de la institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar podemos observar, que dentro del mapa de procesos se pueden identificar 20 procesos los cuales están distribuidos así:

- 1) Procesos Estratégicos: Hacen parte de esos los siguiente sub procesos de:
 - a) Planeación Institucional
 - b) Gestión de la Comunicación.
 - c) Seguimiento y promoción d Egresados.
- 2) Procesos Misionales: conformados por 7 (siete) sub procesos
 - a) Diseño y Planeación de la propuesta curricular
 - b) Admisión, Registro y Control
 - c) Desarrollo de la formación Integral
 - d) Bienestar Universitario
 - e) Investigación
 - f) Protección Social
 - g) Extensión
- 3) Procesos de Apoyo
 - a) Gestión de Recursos Físicos
 - b) Gestión de Recursos financieros
 - c) Gestión Administrativa y legal
 - d) Gestión de Medios Educativos
 - e) Gestión de Recursos Humanos
 - f) Gestión Documental
 - g) Sistemas Informáticos.
- 4) Procesos de Evaluación
 - a) Evaluación Institucional
 - b) Seguimiento y Medición
 - c) Seguimiento, Control y Evaluación.

Tal como se evidencia en el esquema del mapa de procesos de la entidad.



Fuente: Mapa de riesgos Col Mayor

Sin embargo en la identificación de los riesgos, la comisión auditora observó deficiencias en la identificación de los mismos, así como las áreas en la cuales se presentan, toda vez que muy a pesar de existir al interior de la institución 20 procesos, en el mapa de riesgos solo se señalan los riesgos del área Financiera, situación que ponen en riesgo los demás programas de la institución, ya que al no identificar los riesgos, no pudiendo incluir los controles adecuados que prevean la ocurrencia de hechos imprevistos producto de la materialización del riesgos.

A continuación, se muestra la identificación de los riesgos:

 IDENTIFICACION DEL RIESGO			
PROCESO	RIESGOS	CAUSAS	EFFECTOS (Consecuencias)
GESTIÓN FINANCIERA	Aceptación de un pago con afectación de cuentas que no correspondan.	Error Humano por falta de capacitación. Falta de planeación en la adquisición de los elementos.	Reclamaciones por parte de las entidades de control.
	Realización de pagos sin los descuentos de ley.	Error Humano por falta de capacitación.	Reclamaciones por parte de las entidades de control.
	Digitación equivocada de una cantidad en la nómina	Interrupción constante por personal ajeno a la oficina.	Pérdida de recursos de tesorería por cancelación de un mayor valor de nómina.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
 Tels: **301-3059287**
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

		Reclamaciones del personal por cancelación de menores valores de nómina.
Formatos de liquidación que registren un valor inferior.	Error del Sistema.	Daño fiscal.
	Error humano.	Requerimiento por parte de los entes de control.
Presentación inoportuna de informes	Falta de oportunidad en la presentación de información a la Dirección financiera.	Sanciones pecuniarias y disciplinarias.
	Deficiencia en los sistemas de Información.	Requerimiento por parte de los entes de control.
	Especificaciones técnicas de los equipos para la utilización de banda ancha para Internet.	Falta de información oportuna para la toma de decisiones.
	No se cuenta con un sistema único integral.	
Cobro poco efectivo	Ineficiencia del recaudo de cartera.	Pérdida de recursos de tesorería.
		Sanción por parte de los entes de control.
Pérdida de documentos	No se dispone de un área de archivo adecuada.	No se tiene soporte para cobrar créditos.
Pérdida de la información.	Diversidad de sistemas.	Generación de información errada.
		Generación de información poco confiable.
Pago de aportes sociales en tiempo inoportuno.	Falta de información.	Sanciones pecuniarias y disciplinarias.
	Daños en el sistema.	
		Requerimiento por parte de los entes de control.
Inadecuada proyección del presupuesto.	Falta de una planificación adecuada de los ingresos e inversiones.	No existencia de recursos presupuestales para desarrollar la misión institucional.
	Inoportunidad en la entrega de la planeación de la institución.	
	Error de cálculo de las proyecciones estadísticas.	

Fuente: Mapa de riesgos Col Mayor

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No: 15 SIN ALCANCE

Por falta de gestión y compromiso por parte del área de control interno, no se identifican los riesgos de la entidad en todas las áreas, solamente se tienen en cuenta los riesgos asociados a la gestión financiera, dejando a la institución en una posición vulnerable a los riesgos y amenazas tanto internas como externas, toda vez que al no prevenir la existencia y/u ocurrencia del riesgo no se pueden tomar las acciones correctivas adecuada, ni tampoco acciones preventivas.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

2.2 CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el control de resultados para la vigencia fiscal 2015, es FAVORABLE, como consecuencia de la evaluación y calificación obtenida de 85.7 puntos:

TABLA 2-1			
<u>CONTROL DE RESULTADOS</u>			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	77,0	0,20	15,4
Eficiencia	80,2	0,30	24,0
Efectividad	91,2	0,40	36,5
coherencia	97,2	0,10	9,7
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	85,7

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, durante la vigencia fiscal del año 2015, presento su respectivo plan de acción, el cual se ejecutó durante la vigencia 2015, la comisión auditora seleccionó una muestra del plan de acción el cual contiene 29 programas; para el análisis la comisión auditora tomó una muestra de 20 programas de los cuales se hicieron evaluaciones, tales como las actividades que se ejecutaron en cada uno de estos y el porcentaje de cumplimiento alcanzado, a continuación se describen los programas seleccionados.

Consolidación de la Internacionalización en y de la Institución
Creación de la escuela en altos estudios en turismo contribuyendo con el desarrollo de la ciudad
Desarrollo y fortalecimiento de procesos investigativos y la innovación tecnológica
Diversificación de mecanismos de acceso y ampliación de cobertura articulación matrícula directa educación virtual/ distancia tecnologías especializadas formación continua y ft y dh

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: **301-3059287**

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Empleabilidad del egresado en el sector
fortalecimiento académico en función del posicionamiento en la ciudad la cobertura la calidad y la acreditación
Fortalecimiento de los procesos de innovación pedagógica y curricular
Gestión de alianzas para aumentar la competitividad institucional la participación y articulación con el contexto a través de los programas de proyección social
Integración del proceso de formación personal y profesional de la comunidad mayorista desde la perspectiva del desarrollo humano y calidad de vida
Permanencia estudiantil
Prácticas estudiantiles principal rasgo de identidad y competitividad de la formación del ITCMB frente al contexto externo local y regional
Promoción de idiomas extranjeros evaluación por competencias y certificación
Restauración ampliación y adecuación de la planta física de la ITCMB y construcción y dotación de una nueva sede alterna
Vitalización de programas e incorporación formal de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a la docencia e investigación
Actualización y ampliación de la infraestructura tecnológica
Consolidación de la implementación y fortalecimiento del BSC
Educación continuada y prestación de servicios
Fortalecimiento del carácter académico en función del posicionamiento en la ciudad la cobertura la calidad y la acreditación
Fortalecimiento del proceso de acreditación
Mecanismos de financiación de matrícula que garanticen la permanencia

Durante el análisis y verificación de las pruebas que certifiquen el cumplimiento de las metas planteadas en el plan de acción se pudo verificar que:

El no cumplimiento de las metas en tareas que están directamente relacionadas con la misión de la entidad, situación está que puede afectar el funcionamiento de la entidad, además de no lograr las mejoras que se pretenden alcanzar con el planeación de estas tareas.

2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

2.3.1. Estados Contables 2015

OPINIÓN CONTABLE

La opinión sobre los Estados Contables de la INSTITUCION TECNOLOGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR con corte a diciembre 31 de 2015, es **SIN SALVEDAD O LIMPIA**. Los estados contables antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Factor: ESTADOS FINANCIEROS

La opinión Contable para el período 2015 fue Limpia, debido a la evaluación de la siguiente variable:

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	3,811,215
Índice de inconsistencias (%)	0.015%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100,0

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Sin
salvedad
o
limpia

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No.16

La cuenta 140701 servicios educativos presenta una sobrestimación de \$3.811.215, en razón a que no se realizó la respectiva provisión de cartera de cuentas por cobrar con más de un año de vencidas, las cuales se relacionan a continuación:

Saldos más de un año de vencidas 140701 Servicios educativos	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
Yeimis Marrugo	503,111	503,111
Darly Steffanie	461,123	461,123

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Julieth Ladeud	576,403	576,403
Jorvelys M. Vanegas	576,404	576,404
Mayli Stefanie	576,404	576,404
Lievis Martin Acosta	576,404	576,404
Yesenia Pajaro	102,341	102,341
Meri Gonzalez	85,282	85,282
Fabio Balletero	353,743	353,743
TOTAL	3,811,215	3,811,215

Fuente: Notas a los estados financieros año 2014 y año 2015

De lo anteriormente descrito no se cumplió con lo que dispone el plan general de contabilidad pública en lo referente a normas relativas a los activos 9.1.1.3 deudores el cual establece para el caso de la provisión de deudores lo siguiente:

154. Como resultado del grado de incobrabilidad originado en factores tales como antigüedad e incumplimiento, debe provisionarse el valor de los derechos que se estimen incobrables y ajustarse permanentemente de acuerdo con su evolución. El cálculo de la provisión debe corresponder a una evaluación técnica que permita determinar la contingencia de pérdida o Riesgo por la eventual insolvencia del deudor, además de los aspectos legales que originan el derecho, y deberá efectuarse por lo menos al cierre del período contable.

155. Son métodos y criterios aceptados para establecer el valor de la provisión: el individual y el general. El método individual se basa en el análisis de la antigüedad y revisión de las condiciones de cada uno de los deudores. Tomando como base la experiencia y las condiciones económicas existentes, hará la estimación de los porcentajes y valores que no tienen probabilidad de recuperarse, teniendo en cuenta que a mayor tiempo vencido es mayor esta probabilidad. A partir de estos valores calculados se hará el ajuste correspondiente a la provisión. El método general o alternativo se basa en la estimación de un porcentaje sobre el total de los deudores que se consideran incobrables, con independencia de la situación particular de cada una de ellas. Este método toma en cuenta el comportamiento o experiencia en materia de recaudo de los deudores y establece rangos por edades de vencimiento. Para el efecto debe determinarse el porcentaje a aplicar como provisión en cada uno de los rangos definidos, sin exceder del valor del deudor.

156. El reconocimiento de la provisión de deudores afecta el gasto. Los deudores de las entidades de gobierno general que no estén asociados a la producción de bienes o prestación de servicios individualizables no son objeto de provisión. En este caso, cuando el derecho se extinga por causas diferentes a cualquier forma de pago se afectará directamente el patrimonio.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: **301-3059287**

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

157. Los deudores se revelan de acuerdo con su origen en: derechos derivados de las actividades de comercialización de bienes y de la prestación de servicios, de financiación, de seguridad social, de transferencias y demás ingresos no tributarios, entre otros; y en deudores de difícil recaudo, de acuerdo con el riesgo de insolvencia del deudor. El valor de las provisiones constituidas se presenta como un menor valor de los deudores, debiendo revelarse los métodos y criterios utilizados para su estimación en notas a los estados, informes y reportes contables.

Por lo anterior vemos no incorpora en la contabilidad, la cuenta 1475 de Deudas de Difícil Recaudo, al igual que clasifica en el Balance a 31 de diciembre de 2015, la totalidad de los deudores como activo corriente, situación que no es cierta; desdibujando la realidad de algunos de los indicadores de liquidez presentados por la entidad como son el capital de trabajo, razón corriente, prueba acida entre otros”.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 17 SIN ALCANCE

Los estados contables fueron publicados incompletos, tanto los rendidos en la cuenta como los publicados en la página web, toda vez que en la página web de la Institución no se publicaron los estados financieros con fecha de corte 31 de diciembre de 2015, y se aportaron en físico y de manera digital solo el balance general, el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental y el estado de cambios en el patrimonio, incumpliendo lo establecido en el plan general de contabilidad pública en el punto 9.3 NORMAS TÉCNICAS RELATIVAS A LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES, toda vez que además de los anteriores se exigen preparar el estado de cambios en la situación financiera y el estado de flujo de efectivos, los cuales no fueron rendidos en la cuenta ,ni entregados de manera física ni digital.

2.3.1.1. Concepto Control Interno Contable

Muestra la calificación de la entidad, la obtenida en la evaluación de la comisión y las debilidades que presenta el sistema de control interno contable.

Resultados de la Evaluación:

Los criterios que se utilizaron para evaluar el sistema de control interno contable de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, son los previstos en la resolución N° 357 del 23 de julio de 2.008, por el cual se prescribieron los procedimientos y métodos para implementar y evaluar del sistema.

Se evaluaron las actividades de control aplicadas por el sujeto de control, teniendo en cuenta el diligenciamiento de la encuesta realizada por la entidad, en aras de analizar con objetividad la calificación que le otorgó la oficina de control interno de la entidad, al sistema de control interno contable, la cual obtuvo una puntaje de 4.43, mientras el equipo auditor evaluó esta

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: **301-3059287**

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

misma calificación en cada una de las áreas relacionadas con el proceso contable, obteniendo una calificación final de 4.0, lo que indica que se cumple en un alto grado con lo dispuesto en la resolución N° 357 del 23 de julio de 2.008 .

Para la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, la gestión del sistema de control interno contable se cumple en un alto grado, teniendo en cuenta todo lo descrito en los párrafos anteriores.

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4	
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4	
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4	
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4	
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4	
1.2	ETAPA de REVELACIÓN	4	
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4	
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4	
1.3	OTROS ELEMENTOS de CONTROL	4	
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4	

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 18

En lo referente a el Grupo 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, se evidenció que no se lleva un control efectivo de los bienes devolutivos o de uso permanente, tal es el caso de los bienes adquiridos con ocasión del contrato N°054 de 2015, el cual tuvo como objeto la adecuación dotación e instalación de mobiliarios para biblioteca de la institución en virtud del convenio 0833-2015, cuyo valor por suministro de bienes de la biblioteca, ascendió a la suma de \$93.641.000 donde se suministran los siguientes bienes:

BIENES BIBLIOTECA SUMINISTRADOS CONTRATO N°054 DE 2015				
DESCRIPCION DEL BIEN	NUMERO DE UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ITEMS	RANGO IDENTIFICACION INVENTARIO
MESA DE MADERA RECTANGULAR	12	590,000	7,080,000	8993 AL 9004
ESTANTE DE MADERA CEDRO DOBLE SERVICIO	12	1,300,000	15,600,000	9005 AL 9016
MESA DE MADERA REDONDA	1	880,000	880,000	9017
SILLAS ISOCELES	93	187,000	17,391,000	9018 AL 9110
MESA TIPO CUBICULO	2	900,000	1,800,000	9111 AL 9112
LOCKERS DE FABRICACION ESPECIAL	4	2,790,000	11,160,000	9113 AL 9116
ESTANTE DE MADERA CEDRO SENCILLO	30	930,000	27,900,000	9117 AL 9146
EXHIBIDOR EN MADERA CEDRO	1	1,250,000	1,250,000	9147
PORTA PERIODICO EN MADERA	1	720,000	720,000	9148
ESTANTE EN MADERA CEDRO PARA VIDRIOS	1	1,450,000	1,450,000	9149
CAJA PORTA DOCUMENTOS	2	280,000	560,000	9150 AL 9151
MUEBLE DE CIRCULACION Y PRESTAMO	1	7,500,000	7,500,000	9152
ESCALERA EN MADERA	1	350,000	350,000	9153
TOTALES	161		93,641,000	

Estos bienes fueron ingresados a inventario mediante comprobante de ingresos de bienes devolutivos N°10 de fecha 28 de diciembre de 2015, esta comisión auditora realizó inspección ocular a dichos bienes relacionados y muy a pesar de que se encontraban en su totalidad, se evidenció que estos bienes no tienen una placa de identificación individual, muy a pesar de que en el comprobante de Ingreso a almacén N°10 se especifican número de placa lo cual denota el no cumplimiento del punto 3.4. de la resolución 357 de 2008, en lo que respecta a la individualización de bienes, derechos y obligaciones, es decir, que los bienes, derechos y obligaciones de las entidades deberán identificarse de manera individual, bien sea por las áreas contables o en bases de datos administradas por otras dependencias, lo que conlleva a que se realicen permanentemente conciliaciones entre el inventario físico de propiedades planta y equipo y el saldo registrado en los estados financieros.

2.3.2. Gestión Presupuestal

GESTIÓN PRESUPUESTAL: Se emite una opinión eficiente, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 2	
<u>GESTIÓN PRESUPUESTAL</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	83.3
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	83.3
Con deficiencias	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

PRESUPUESTO DE INGRESOS

En lo que respecta al presupuesto de ingresos vigencia 2015 de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, fue aprobado inicialmente la suma de \$6.337.312.760 por el consejo directivo del Colegio Mayor de Bolívar, mediante la resolución N°13 de fecha 26 de diciembre de 2014 y que luego fue adicionado en la suma de \$10.116.795.709 para un presupuesto definitivo de \$16.454.108.469 del cual se logró recaudar la suma de \$15.046.701.521 ,es decir que se recaudó el 91% del presupuesto definitivo.

EJECUCION DE INGRESOS VIGENCIA 2015						
NIVEL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO	RECAUDOS	% DE EJECUCION
		INICIAL	ADICIONES	DEFINITIVO	ACUMULADOS	
		(1)	2	(4) = (1+2-3)	6	
01-06-05-01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,891,347,938	0	1,891,347,938	2,291,729,991	121%
01-06-05-02	OTROS INGRESOS	424,578,068	1,024,735,785	1,449,313,853	1,237,740,857	85%
01-06-05-03	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	12,000,000	0	12,000,000	82,344,096	686%
01-06-05-04	RECURSOS DEL BALANCE	300,000,000	0	300,000,000	300,000,000	100%
01-06-05-04-05	REASIGNACION DE RECURSOS	0	6,610,156,759	6,610,156,759	5,929,417,619	90%
01-06-05-05	APORTES DE LA NACION	2,723,565,793	2,481,903,165	5,205,468,958	5,205,468,958	100%
01-06-05-06	APORTES DEL DISTRITO (Inversión)	985,820,961	0	985,820,961	0	0%
TOTALES		6,337,312,760	10,116,795,709	16,454,108,469	15,046,701,521	91%

Podemos observar que la partidas más significativas en términos de recaudo se encuentran los recursos reasignados por la Nación al Colegio Mayor, los cuales ascienden a la suma de \$5.929.417.619 y que equivalen al 39,4% del total de recaudos vigencia 2015 y los recursos aportes de la Nación los cuales representan el 34,59% del total de ingresos recaudados y los cuales se subdividen en ingresos por transferencias Ministerio de Educación Nacional cuyos recaudos estuvieron en el orden de \$2.723.565.793 y recaudos de la nación por concepto impuesto de renta para la equidad CREE de acuerdo a lo establecido en la Ley 1607 de 2012 los cuales ascendieron a la suma de \$2.481.903.165.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

En el rubro de ingresos **01-06-05-06 APORTES DEL DISTRITO (Inversion)** vemos que a pesar de que se presupuestó inicialmente la suma \$985.820.961 el cual comprendía un rubro por concepto de recursos por convenios con la Alcaldía Distrital de Cartagena el cual se proyectó recaudar la suma de \$346.820.961 y por concepto de fondo educativo bicentenario se estimó la suma de \$639.000.000, vemos que al cierre de la vigencia 2015 no se recaudaron recursos por estos conceptos.

PRESUPUESTO DE GASTOS

ANALISIS EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR VIGENCIA 2015								
RECURSOS PROPIOS								
DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES			APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	TOTAL PAGOS ACUMULADOS
		CREDITOS	CONTRAC	ADICION				
GASTOS DE PERSONAL	1,368,906,932	2,000,000	2,000,000	0	1,368,906,932	1,359,997,223	1,359,997,223	1,359,894,127
GASTOS GENERALES	1,139,019,074	71,589,591	211,589,591	1,024,735,785	2,023,754,859	1,293,971,130	1,278,682,994	1,196,708,604
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120,000,000	180,000,000	40,000,000	0	260,000,000	209,170,809	209,170,809	208,208,309
TOTALES	2,627,926,006	253,589,591	253,589,591	1,024,735,785	3,652,661,791	2,863,139,162	2,847,851,026	2,764,811,040
RECURSOS DE LA NACION								
GASTOS DE PERSONAL	2,603,565,793	73,965,314	72,119,422	0	2,605,411,685	2,603,272,643	2,603,272,643	2,603,272,643
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120,000,000	0	1,845,892	0	118,154,108	118,154,108	118,154,108	118,154,108
TOTALES	2,723,565,793	73,965,314	73,965,314	0	2,723,565,793	2,721,426,751	2,721,426,751	2,721,426,751
INVERSION								
Convenio Colegio Mayor de Bolívar-ICLD	346,820,961	0	0	0	346,820,961	0	0	0
Fortalecimiento al Colegio Mayor -Fondo Educativo Bicentenario	639,000,000	0	0	0	639,000,000	0	0	0
Convenio Fomento a la Educación Superior-Aportes del Distrito (Reasignación)	0	0	0	3,039,014,017	3,039,014,017	1,546,586,694	1,546,586,694	1,327,935,334
Apoyo a Proyectos de Inversión a Nivel Nacional (Reasignación)	0	0	0	3,571,142,742	3,571,142,742	2,223,104,550	1,897,272,221	1,735,892,221
TOTALES	985,820,961	0	0	6,610,156,759	7,595,977,720	3,769,691,244	3,443,858,915	3,063,827,555
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2015	6,337,312,760	327,554,905	327,554,905	7,634,892,544	13,972,205,304	9,354,257,157	9,013,136,692	8,550,065,346

Fuente: ejecución de gastos Propios, Nación e inversión vigencia 2015

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

El presupuesto de gastos de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, fue aprobado mediante la resolución N°013 de fecha 26 de diciembre de 2014, el cual ascendió a la suma de \$6.337.312.760, luego se adicionaron recursos por la suma de \$7.634.892.544, quedando un presupuesto definitivo de gastos vigencia 2015 que ascendió a la suma de \$13.972.205.304, del cual se comprometieron el 67% de los recursos cuya suma ascendió a \$9.354.257.157 y de cuya suma se obligó presupuestalmente el 96% los cuales ascendieron a la suma de \$9.013.136.692 quedando compromisos por obligar por la suma de \$341.120.465 los cuales en su totalidad se constituyeron en reservas presupuestales, las cuales se detallan a continuación.

Rubro Presupuestal								FUNCIONAMIENTO-RECURSOS PROPIOS			
								GASTOS GENERALES			
02	50	02	20					ADQUISICION DE SERVICIOS			\$15,288,136
02	50	02	20	03				Servicio de Aseo			
								DON ASEO		\$5,979,225	
02	50	02	20	04				Servicio de seguridad y Vigilancia			
								SERVICONI		\$9,308,911	
								INVERSION			
02	48	06	95	04	01	06	01	Apoyo a Proyectos de Inversión a Nivel Nacional (CREE)			\$325,832,330
								ALVARO ARRIETA PEREZ		\$278,979,504	
								SOLUCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS		\$46,852,826	
								TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES			\$341,120,466

Por otro lado, se constituyeron cuentas por pagar que ascendieron a la suma de \$463.071.344, cuyas cuentas por pagar representan el 4,95% del total de compromisos expedidos a 31 de diciembre de 2015, a continuación, se detallan las cuentas por pagar constituidas por la institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar

RUBRO PRESUPUESTAL								FUNCIONAMIENTO			
								RECURSOS PROPIOS			
02	50	01						GASTOS DE PERSONAL			\$103,096
02	50	01	20	02				Honorarios			
								GERMAN URREGO		\$103,096	
02	50	02						GASTOS GENERALES			\$17,399,834
02	50	02	20					ADQUISICION DE SERVICIOS			
02	50	02	20	04				Servicio de seguridad y Vigilancia			
								SERVICONI LTDA		\$17,399,834	
02	50	02	20	10				Viáticos y Gastos de Viaje			\$1,430,000
								MAREVIS OSPINO HERNANDEZ		\$30,000	
								JUAN CARLOS PEREZ CORTEZ		\$160,000	
								ERIKA MONTES ALVARINO		\$200,000	
								LUZ MARINA GOMEZ ARIZA		\$240,000	
								FERNANDO MERCADO PEREZ		\$160,000	
								RONY SANTIAGO MONSALVE PEREZ		\$400,000	
								ERIKA MONTES ALVARINO		\$240,000	
								INVERSION			
02	05	06	95	04	01	06	02	Convenio Fomento a la Educación Superior-Aportes del Distrito			\$63,144,554
								INTERAMERICAN PRESS DE COLOMBIA LTDA		\$46,362,459	
								CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MQ S.A.S.		\$16,782,095	
02	05	06	95	04	01	06	02	Convenio Fomento a la Educación Superior-Aportes del Distrito			\$218,651,360
								INSTITUCION PASCUAL BRAVO		\$218,651,360	
02	48	06	95	04	01	06	01	Apoyo a Proyectos de Inversión a Nivel Nacional (CREE)			\$161,380,000
								LEIDYS SALAMANCA		\$12,000,000	
								ALIANZA COLOMBO FRANCESA		\$12,500,000	
								INNOVA SOLUCIONES		\$136,880,000	
02	50	03						TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$962,500
02	50	03	10	1				Bienestar Universitario (Ley 30 de 1992)			
								CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE (CECAR)		\$962,500	
								TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES			\$463,071,344

La comisión observó que los informes de ejecución presupuestal de Ingresos y gastos realizada por la institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, los valores antes mencionados fueron tomados de los libros auxiliares de presupuesto suministrados por la entidad auditada los cuales presentan razonablemente estas cifras

2.3.3. Gestión Financiera: se emite una opinión eficiente, con base en el siguiente resultado:

Diagnóstico Financiero: Es un proceso de análisis que permite el cambio de una empresa, de un estado de incertidumbre a otro de conocimiento para su adecuada dirección y evaluación.

TABLA 3- 3 GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	100,0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	100,0

Con deficiencias		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Es una herramienta que permite determinar las fuerzas y debilidades de una empresa en su ámbito financiero y operativo, identificando las causas y efectos que generan sus limitaciones, para estar en posibilidades de realizar las acciones necesarias para su solución.

Es un proceso de evaluación permanente de la empresa o negocio, a través de indicadores que permite medir los signos vitales de la organización.

ANALISIS DEL BALANCE GENERAL DE LA VIGENCIAS 2015

ACTIVOS.

Las cuentas del balance general más representativas de la vigencia 2015 del activo son las siguientes:

GRUPO CONTABLE	VIGENCIA 2015
11. EFECTIVO	22.40%
14. DEUDORES	5.55%
16. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.10%
19. OTROS ACTIVOS	61.26%
% DEL TOTAL ACTIVO	96.31%

Al analizar la composición del activo observamos que en estos 4 grupos está representado las cuentas más importantes del activo, por esta razón serán analizadas.

EFECTIVO

El grupo 11 Efectivo representa el 22,4% del activo total, concentrado en la cuenta 1110 depósitos en instituciones financieras la cual a fecha de corte 31 de diciembre de 2015, asciende a la suma de \$5.765.711.691.

RESUMEN CONCILIACIONES BANCARIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015				
ENTIDAD BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA	SALDO LIBROS CONTABLES	SALDO EXTRACTO BANCARIO	DIFERENCIA
DAVIVIENDA	058000022705	\$48,439,939.88	\$48,439,939.88	\$0.00
DAVIVIENDA	058069997433	\$98,707,720.00	\$98,707,720.00	\$0.00
DAVIVIENDA	007041438820	\$15,120.47	\$15,120.47	\$0.00
DAVIVIENDA	058069996393	\$223,716,167.00	\$223,716,167.00	\$0.00
BBVA	001307560200000190	\$51,091,502.40	\$51,091,502.40	\$0.00
BBVA	001307560200000485	\$4,558,386,051.42	\$4,558,386,051.42	\$0.00
BBVA	001307560200000477	\$16,782,095.60	\$16,782,095.60	\$0.00
BBVA	001302530100019590	\$748,928,763.00	\$748,928,763.00	\$0.00
BBVA	001302530100000071	\$19,644,331.00	\$19,644,331.00	\$0.00
TOTALES		\$5,765,711,691	\$5,765,711,691	\$0.00

podemos observar que mientras que en la vigencia fiscal 2014 presentaba un saldo que ascendía a la suma de 4.142.480.000, lo que supone un incremento en este grupo con respecto a la vigencia 2015 del 39,19%, este incremento se debió principalmente al buen recaudo de cartera por servicios durante la vigencia 2015.

DEUDORES

GRUPO	2014	2015	ANALISIS VERTICAL	
DEUDORES	\$4,305,111	\$1,428,013	16.85%	5.55%
PRESTACION DE SERVICIOS	\$4,251,919	\$986,245	16.64%	3.83%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$12,643	\$341,120	0.05%	1.33%
ANTICIPO O SALDO A FAVOR DE IMPUESTOS	\$40,549	\$100,648	0.16%	0.39%

En la vigencia 2015 el grupo de DEUDORES ha representado el 5,55% del total activo el cual paso de ser en la Vigencia 2014 la suma de \$4,305,111 (cifra en miles de pesos) a \$1,428,013 (cifra en miles de pesos) a 31 de diciembre de 2015, lo cual refleja que al cierre de la vigencia 2015 este grupo sufrió una disminución del 66,83%, vemos que principalmente esta disminución se vio reflejada en la cuenta **1407 Prestación de servicio** la cual disminuyó en la vigencia 2015 en un 68,63% con respecto al saldo de la vigencia 2014, esto debido al recaudo oportuno de las cuentas por cobrar, lo cual nos indica que se ha realizado una buena gestión de recuperación cartera de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, lo cual ha contribuido a que se mejore de manera ostensible la liquidez de la entidad y que a su vez se paguen de manera oportuna las obligaciones derivadas actividades misionales de la entidad.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Este grupo comprende aquellos bienes tangibles destinados a la prestación de servicios en apoyo a la prestación de servicios educativos, así como para llevar a cabo las actividades administrativas de la institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Cifra en miles de pesos)

GRUPO	2014	2015	ANALISIS VERTICAL		ANALISIS HORIZONTAL
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$1,752,355	\$1,827,856	6.86%	7.10%	4.31%
TERRENOS	\$953,230	\$953,230	3.73%	3.70%	0.00%
EDIFICACIONES	\$1,427,767	\$1,427,767	5.59%	5.55%	0.00%
REDES, LINEAS Y CABLES	\$26,232	\$26,232	0.10%	0.10%	0.00%
MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 277,560.00	\$404,875	1.09%	1.57%	45.87%
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	\$2,148	\$2,148	0.01%	0.01%	0.00%
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 570,321.00	\$651,046	2.23%	2.53%	14.15%
EQUIPOS DE CMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 778,274.00	\$1,002,807	3.05%	3.90%	28.85%
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y	\$9,001	\$9,001	0.04%	0.03%	0.00%
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$2,292,178	-\$2,649,250	-8.97%	-10.29%	15.58%

Las **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS** representan el 7,10 % del total de los activos durante la vigencia 2015 y supone un incremento del 4,31% con respecto a la vigencia 2014.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: **301-3059287**

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Cabe resaltar que la depreciación acumulada de las propiedades, planta y equipos la cual se define como el desgaste por la utilización de las mismas a 31 de diciembre de 2015 representa el 59,17%, lo que indica que la vida útil de los activos se encuentra agotada en casi 2 terceras partes del total bruto de las propiedades, planta y equipos lo cual traerá como consecuencia que muchos de estos puedan estar en mal estado.

OTROS ACTIVOS

Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar o están asociados a su administración.

GRUPO	2014	2015	ANALISIS VERTICAL		ANALISIS HORIZONTAL
OTROS ACTIVOS	\$15,318,815	\$15,771,969	59.96%	61.26%	2.96%
BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$61,289	\$61,289	0.24%	0.24%	0.00%
INTANGIBLES	\$274,883	\$274,883	1.08%	1.07%	0.00%
AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES	-\$157,447	-\$158,496	-0.62%	-0.62%	0.67%
VALORIZACIONES	\$ 15,140,090.00	\$15,594,293	59.26%	60.57%	3.00%

Al cierre de la vigencia fiscal 2015 representaba el 59,96% del total del activo de la institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar y su saldo está representado principalmente por las valorizaciones que se le han realizado al inmueble donde funciona la entidad el cual representa dentro de este grupo el 98,87% del valor del grupo otros activos.

PASIVOS (cifras en miles de pesos)

Representan las obligaciones ciertas o estimadas de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, como consecuencia de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de funciones de cometido estatal.

GRUPO	2014	2015	ANALISIS VERTICAL		ANALISIS HORIZONTAL
			2014	2015	
PASIVO CORRIENTE	\$3,510,874	\$1,843,651	13.74%	7.16%	-47.49%
CUENTAS POR PAGAR	\$182,295	\$895,268	0.71%	3.48%	391.11%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 130,880.00	\$790,659	0.51%	3.07%	504.11%

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: **301-3059287**

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

NACIONALES					
ACREEDORES	\$ 12,560.00	\$22,260	0.05%	0.09%	77.23%
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTOS DE TIMBRE	\$ 29,420.00	\$18,219	0.12%	0.07%	-38.07%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	\$ 9,435.00	\$64,130	0.04%	0.25%	579.70%
OBLIG. LABORABLES Y DE SEG. SOCIAL INTEGRAL	\$219	\$58	0.00%	0.00%	-73.52%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 219.00	\$58	0.00%	0.00%	-73.52%
OTROS PASIVOS	\$3,238,398	\$860,112	12.68%	3.34%	-73.44%
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	\$3,238,398	\$860,112	12.68%	3.34%	-73.44%
PASIVOS ESTIMADOS	\$89,962	\$88,213	0.35%	0.34%	-1.94%
PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES	\$ 65,838.00	\$68,528		0.27%	4.09%
PROVISION PARA CONTINGENCIAS	\$ 24,124.00	\$19,685	0.09%	0.08%	-18.40%

El pasivo más significativo a 31 de diciembre de 2015 que presenta la institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, es el de recaudo a favor de terceros el cual corresponde a ingresos recibidos por anticipado venta de servicios educativo el cual representa 46,65% del total del activo, y vemos que el saldo de esta cuenta sufrió una disminución con relación a la vigencia 2014, el cual paso de ser en el año 2014 \$3.238.398 (cifra en miles de pesos) a \$860,112 (cifra en miles de pesos) lo cual equivale a una disminución del saldo de esta cuenta del 73,44%.

PATRIMONIO.

GRUPO	2014	2015	ANALISIS VERTICAL		ANALISIS HORIZONTAL
			2014	2015	
PATRIMONIO	\$22,038,190	\$23,900,292	86.26%	92.84%	8.45%
CAPITAL FISCAL	\$3,355,074	\$7,092,466	13.13%	27.55%	111.40%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$3,737,387	\$1,766,015	14.63%	6.86%	-52.75%
SUPERAVIT POR DONACION	\$1,401,660	\$1,401,660	5.49%	5.44%	0.00%
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	\$15,140,090	\$15,594,293	59.26%	60.57%	3.00%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	\$397,888	\$397,888		1.55%	0.00%
PROVISION, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	-\$1,993,909	-\$2,352,030	-7.80%	-9.14%	17.96%

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: **301-3059287**

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

En lo que respecta al patrimonio a 31 de diciembre de 2015 representa un 92,84% del total de activos, es decir que la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar posee autonomía sobre el 92,84% de sus activos totales a esa fecha de corte, observamos además que el patrimonio ha crecido en un 8,45% con relación al saldo que este reflejaba a fecha de corte 31 de diciembre de 2014.

Cabe mencionar que muy a pesar del incremento del patrimonio en la vigencia 2015 vemos que la cuenta resultados del ejercicio (utilidad neta) disminuyó en un 52,75% lo cual se debió a los resultados del ejercicio 2015, lo cual se analizara en el estado de estado de la actividad económica, financiera social y ambiental vigencia 2015.

ANALISIS COMPARATIVO DEL ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL VIGENCIAS 2015-2014.

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL (Cifras en miles de pesos)					ANALISIS HORIZONTAL
Nombre de la Cuenta	2014	2015	ANALISIS VERTICAL		
			2014	2015	
INGRESOS OPERACIONALES	9,560,903	10,054,571	100%	100%	5%
COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN	3,222,651	4,680,776	34%	47%	45%
UTILIDAD BRUTA	6,338,252	5,373,795	66%	53%	-15%
GASTOS OPERACIONALES	2,560,952	3,371,957	27%	34%	32%
ADMINISTRACION	2,560,952	3,371,957	27%	34%	32%
UTILIDAD OPERACIONAL	3,777,300	2,001,838	40%	20%	-47%
OTROS INGRESOS	36,575	88,065	0%	1%	141%
OTROS GASTOS	76,488	323,888	1%	3%	323%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3,737,387	1,766,015	39%	18%	-53%

INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES (cifra en miles de pesos)

Descripción Cuenta	2014	2015	ANALISIS VERTICAL		ANALISIS HORIZONTAL
			2014	2015	
INGRESOS OPERACIONALES	9,560,903	10,054,571	100%	100%	5%
VENTAS DE SERVICIOS	3,463,873	4,922,176	36%	49%	42%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS	-54,514	-73,074	-1%	-1%	34%
TRANSFERENCIAS	2,763,738	2,723,566	29%	27%	-1%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES(RECIBIDAS)	3,387,806	2,481,903	35%	25%	-27%
OTROS INGRESOS	36,575	88,065	0%	1%	141%
FINANCIEROS	19,786	83,109	0%	1%	320%

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

OTROS INGRESOS ORDINARIOS	2,504	2,664	0%	0%	6%
EXTRAORDINARIOS	14,285	2,292	0%	0%	-84%

Podemos observar que los ingresos durante la vigencia 2015, se incrementaron en un 5% con relación a la vigencia 2014 principalmente, por el crecimiento de los ingresos por venta de servicios educativos los cuales crecieron en un 42%.

Cabe resaltar que los ingresos por giros de operaciones interinstitucionales recibidas para programas de inversión en la vigencia 2015, cayeron en un 27% con relación al cierre de la vigencia 2014.

COSTOS DE VENTAS SERVICIOS EDUCATIVOS

Representa el valor de los costos incurridos por la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en la formación y generación de los servicios educativos vendidos durante el período contable, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

COSTOS DE VENTAS SERVICIOS EDUCATIVOS (Cifras en miles de pesos)				
CONCEPTO	2015	2014	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
GASTOS DEL PERSONAL	\$4.441.106	\$2.964.899	\$1.476.207	49,79%
GASTOS GENERALES	\$239.670	\$257.752	-\$18.082	-7,02%
TOTAL COSTOS DE VENTAS	\$4.680.776	\$3.222.651	\$1.458.125	45,25%

Durante la vigencia 2015 los costos por servicios educativos aumentaron en un 45,25% con relación a los costos de la vigencia 2014, cuya variación absoluta ascendió a la suma de \$1.458.125 (cifra en miles de pesos) y cuyo aumento se debió en gastos del personal vinculado a nomina el cual aumento en la vigencia 2015 en \$1.476.207, este aumento como podemos ver no se compadece con el incremento de los ingresos operacionales entre las vigencias 2014 y 2015 ,el cual como ya se mencionó solo aumentaron en un 5%.

GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES

En lo que respecta a los gastos operacionales de administración y no operacionales este fue el comportamiento por cada tipo de gastos:

GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES (Cifras en miles de pesos)				
CONCEPTO	2015	2014	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
GASTOS DEL PERSONAL	\$1.942.753	\$1.930.956	\$11.797	0,61%
GASTOS GENERALES	\$1.417.294	\$622.933	\$794.361	127,52%

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGA	\$11.910	\$7.063	\$4.847	68,63%
GASTOS NO OPERACIONALES	\$323.888	\$76.488	\$247.400	323,45%
TOTAL GASTOS	\$3.695.845	\$2.637.440	\$1.058.405	40,13%

Podemos observar que los gastos operacionales y no operacionales han crecido entre la vigencia 2014 a 2015 en \$1.058.405 (cifra en miles de pesos) lo cual representa en un incremento en los gastos totales del 40,13% pese a que los ingresos entre las 2 vigencias solo crecieron el 5% esto debido principalmente al aumento de la cuenta mantenimientos generales la cual en la vigencia 2015 ascendió a la suma de \$778.983 (cifra en miles de pesos) mientras que en la vigencia 2014 ascendió a la suma de 207.747 (cifra en miles de pesos) lo cual supone un incremento en este tipo de gastos operacionales del 275%.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

RESULTADOS DEL EJERCICIO VIGENCIAS 2014 A 2015 (Cifras en miles de pesos)				
	AÑO 2014	AÑO 2015	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
RESULTADOS DEL EJERCICIO	3.737.387	1.766.015	-1.971.372	-52,75%

La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, obtuvo excedentes netos durante la vigencia 2015 que equivalieron al 18% del total de los ingresos operacionales netos mientras que en la vigencia 2014 los excedentes netos representaron el 39% de los Ingresos operacionales netos, lo que traduce a que los excedentes entre la vigencia 2014 y vigencia 2015 decrecieron en un 52,75%, es decir, en \$1.971.372 (cifra en miles de pesos), esta disminución abismal en excedentes netos se debió principalmente al aumento de los gastos operacionales y no operacionales alrededor del 40,13% y los costos por prestación de servicios educativos en un 45,25% con respecto a la vigencia 2014, como ya se mencionó los ingresos totales entre las dos vigencias solo crecieron el 5%.

INDICADORES FINANCIEROS

RAZON CORRIENTE

La liquidez mide la capacidad de la empresa para cancelar las obligaciones a corto plazo			RESULTADO
Razón Corriente	Activo Corriente	=	8,113,815
	Pasivo Corriente		1,843,651
			4.40

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Aplicando el índice de razón corriente a corte 31 de diciembre de 2015, da como resultado 4,4 es decir que por cada peso adeudado al corto plazo la institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, posee recursos al corto plazo de \$4,4 para cubrir dichas obligaciones, de lo anterior podemos concluir que:

Un resultado de razón corriente de 1:1 es óptimo pero el resultado que presenta este indicador a 31 de diciembre de 2015 el cual es de 4,4 es muy alto lo cual puede indicar que no se está desaprovechando el capital de trabajo neto el cual a esta fecha luego de cubrir deudas a corto plazo y este asciende a la suma de \$6.270.164(cifra en miles de pesos).

RAZON CAPITAL DE TRABAJO NETO

Capital de Trabajo	Activo Corriente (-) Pasivo Corriente	=	6.270.164
--------------------	---------------------------------------	---	-----------

Al aplicar la razón financiera de capital de trabajo neto podemos concluir que la institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, que luego de cubrir sus pasivos a corto plazo cuenta con un recurso no comprometido a corto plazo de \$6.270.164(cifra en miles de pesos), lo cual se traduce en una excelente liquidez.

SOLVENCIA

SOLVENCIA	25,549,064	=	13.86
	1,843,651		

Al aplicar esta razón financiera nos indica que por cada peso adeudado por la INSTITUCION TECNOLOGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR, esta cuenta con \$13,86 para cubrir cada peso del pasivo con fecha de corte 31 de diciembre de 2015.

ROTACION DE CARTERA

Rotación de Cartera	<u>Ingresos Netos</u>	<u>10.054.571</u>	3.84
	Promedio de Clientes	2,619,082	
Periodo Promedio de Cobro	<u>Promedio de Clientes X 360</u>	<u>942.869.520</u>	94
	<u>días</u>		
	Ingresos Netos	10,054,571	

La rotación de cartera a 31 de diciembre de 2015 da como resultados que las cuentas por cobrar se hicieron efectivas cada 3.84 veces en el año es decir se recaudaron cada 94 días, podemos observar una mejoría de esta razón financiera toda vez que al cierre de la vigencia 2014 daba como resultado que las cuentas por cobrar se hacían efectivas cada 100 días.

ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento	Pasivo total con terceros	1,843,651	=	7.16%
	Activo Total	25,743,943		

Esta razón nos indica el porcentaje de compromisos que tienen los activos de la institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar con terceros, con fecha de corte 31 de Diciembre de 2015, el endeudamiento de la entidad era del 7,16% del total del activo, lo cual significa que los bienes y derechos que posee la institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, están comprometidos en el porcentaje antes mencionado, podemos observar que la razón financiera de endeudamiento ha mostrado una mejoría, toda vez que a 31 de diciembre de 2014 esta daba como resultado 13,74% es decir que los bienes y derechos a esa fecha estaban comprometidos con terceros en casi un 14%.

La causa fundamental de esta disminución ha sido el decrecimiento en la cuenta recaudos a favor de terceros por concepto de ingresos recibidos por anticipado año 2015 el cual disminuyó en un 73, 44% con respecto al año 2014.

Vemos que el resultado de esta razón financiera es favorable toda vez que los activos totales se encuentran no comprometidos en un 92, 84%.

MARGEN BRUTO DE UTILIDAD (cifras en miles de pesos)

		2014	RESULTADO	2015	RESULTADO
Margen Bruto de Utilidad	Utilidad Bruta en Ventas	6,338,252	66%	5,373,795	53%
	Ingresos Netos	9,560,903		10,054,571	

Podemos ver que mientras en la vigencia 2014 la utilidad bruta representaba el 66% de los ingresos netos vemos que en la vigencia 2015 esta disminuyó al 53% esto debido al incremento de los costos de ventas por prestación de servicios educativos.

RENTABILIDAD SOBRE INGRESOS

		2014	RESULTADO	2015	RESULTADO
Rentabilidad Sobre Ingresos	Excedentes Netos	3,737,387	39.09%	1,766,015	17.56%
	Ingresos netos	9,560,903		10,054,571	

Esta razón nos indica que durante la vigencia 2015 los excedentes netos representaron el 39,09% de los ingresos netos y vemos que al cierre de la vigencia 2015 los excedentes netos

solo representaron el 17,56% de los ingresos netos esto debido al incremento del total de costos y gastos vigencia 2015 con relación a la vigencia 2014.

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1. ATENCIÓN DE QUEJAS

No se asignaron quejas ni denuncias en el transcurso de la auditoría.

4. CUADRO TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS Vigencia 2015

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	18	
2. DISCIPLINARIOS	-	
3. PENALES	--	
4. FISCALES	-	
• Obra Pública	-	
• Prestación de Servicios	--	
• Suministros	--	
• Consultoría y Otros	--	
• Gestión Ambiental	--	
• Estados Financieros	--	
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	18	